

LUNES, 23 DE AGOSTO DE 2010 - BOC NÚM. 162

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2010-12622 *Citación para notificación de resolución de expediente 108/2009-Contratación.*

No habiéndose podido efectuar notificación personal a "Servicios y Construcciones Odeman S. L" y don Germán Mier Ramos.

En relación con el expediente que se tramita en este Ayuntamiento y relativo a declaración de prohibición de contratar con este Ayuntamiento por causa prevista en el artículo 20.g del RD Leg 2/2000 de 16 de junio, es por lo que en aplicación de lo establecido en los artículos 59 y ss de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, se notifica a los interesados citados que durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOC, podrán comparecer en la Sección de Contratación del Ayuntamiento de Torrelavega, sito en el segundo piso del Bulevar Luciano Demetrio Herrero n.º 4, de Torrelavega y retirar la propuesta de resolución efectuada por el instructor del citado expediente, y en la que con justificación de las causas que se estiman oportunas se propone la resolución del mismo, acompañando a la misma índice del expediente tramitado, concediendo, a tal efecto, plazo para su comparencia a los interesados con presentación, si procede, de las alegaciones que tengan por oportunas durante el plazo a tal efecto concedido.

Torrelavega, 14 de junio de 2010.

La alcaldesa-presidenta,
Blanca Rosa Gómez Morante.

[2010/12622](#)

CVE-2010-12622